15
(QUINCE)

ANEXO 001 – A
Presentación de Pedido de Pago

Asunción, 27 de junio de 2023

Señor:
Ing. Rodolfo Segovia, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Nota Nº: 42/2023
Referencia: LLAMADO MOPC N° 99/2021 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY - ID Nº 402.779

Asunto: Solicitud de pago de Certificado de Obras Nº 1 - marzo/2023 . CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado de Obras Nº 1 - marzo/2023, presentado por el Contratista Constructora Isacio Vallejos S.A. adjudicatario del Contrato de Obra del Llamado MOPC N° 98/2021.

El monto de la Factura correspondiente al Fondo Externo - CAF es de Gs. 0 (Guaranies: cero), I.V.A. Incluido.-

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**PEDIDO DE PAGO**
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	18 de marzo de 2022
FECHA DE CONTRATO:	23 de mayo de 2022
ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO:	22 de marzo de 2023
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	*"CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY"*
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	0,00%
PLAZO CONTRACTUAL:	12 MESES
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 39.533.343.034 I.V.A. Incluido.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo - CAF
MONTO DE LA FACTURA:	Gs. 0.- I.V.A. Incluido.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y el Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente Nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Willian Campos Cervera
Director de Fiscalización
CIA S.A.

14
(CATORCE)

DECLARACIÓN

Referencia: Documento adjunto al Certificado Nº 1 (marzo/2023).

Empresa C.I.V.S.A., Contratista para la "Construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Curuguaty ".

Conforme a lo estipulado en el apartado **Funciones y Obligaciones - Punto 11** de los Términos de Referencia de la Fiscalización de la Obra Construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Curuguaty, esta Consultora certifica cuanto sigue:

1) Que existe un Cronograma y plan de trabajo, actualizado y vigente preparado por el Contratista y aprobado por la Fiscalización y el MOPC, el cual permitirá cumplir satisfactoriamente con el Plazo contractual de terminación de obras.

2) Que el Cronograma y Plan de trabajo vigente, ha sido cumplido satisfactoriamente por el Contratista y que ese cumplimiento está reflejado en el Certificado de la Obra ejecutada para el que se solicita el pago. Caso contrario deberá especificar la forma en que se calculan los reajustes de obra correspondientes según contrato. Conforme la nota DV N° 1408/2023, se ha emitido la orden de ejecución N° 1, en el cual se instruye una ampliación del plazo de 2,5 meses el cual inicia el 05/06/2023

3) Que el equipo y el personal puesto en obra por el Contratista, en el mes del Certificado de trabajo, cumple lo comprometido en el Cronograma y Plan de Trabajo vigente. Conforme la nota DV N° 1408/2023, se ha emitido la orden de ejecución N° 1, en el cual se instruye una ampliación del plazo de 2,5 meses el cual inicia el 05/06/2023

4) Que el Contratista ha presentado el documento que acredite el pago de las cargas sociales del personal correspondientes al presente mes. Conforme la nota DV N° 1408/2023, se ha emitido la orden de ejecución N° 1, en el cual se instruye una ampliación del plazo de 2,5 meses el cual inicia el 05/06/2023.

5) Que las medidas de mitigación de los impactos ambientales directos establecidos en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) que son parte integrante de los Pliegos de Bases y Condiciones, así como las medidas de Mitigación de Impactos Ambientales indirectos incluidos en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Preliminar en (EIAp) por el cual se ha obtenido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto; son cumplidas por el Contratista de acuerdo a los cronogramas correspondientes vigentes y aprobados por la Supervisión de la Dirección de Gestión Ambiental. En situaciones que los puntos b), c) Y e) anteriores, no sean cumplidos por el Contratista, la declaración de la Fiscalización deberá certificar este particular, describiendo en detalle las razones para dicho cumplimiento. Conforme la nota DV N° 1408/2023, se ha emitido la orden de ejecución N° 1, en el cual se instruye una ampliación del plazo de 2,5 meses el cual inicia el 05/06/2023.

Ing. César R. Medina A.
Ing. Residente de Fiscalización
CIA S.A.

Asunción, 21 junio de 2023.

Señor:
ING. WILLIAN CAMPOS CERVERA;
DIRECTOR DE FISCALIZACION;
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (C.I.A. S.A.)
Presente

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 180/2022. LLAMADO MOPC N° 98/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.398.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, para presentar el pedido de pago del Certificado de Obra Nº01 correspondiente al mes de marzo – 2023 fuente de financiamiento Fondo Externo – CAF 100% solicitado por C.I.V.S.A. adjudicatario de la obra en referencia.

El monto solicitado es de: **0 Gs. (guaraníes: CERO.),** IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**CERTIFICADO N° 01 – MARZO 2023**
DESCRIPCION DE LA OBRA	**CONTRATO S.G. MINISTRO N° 180/2022 LLAMADO MOPC N° 98/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY.**
CONTRATISTA	**C.I.V.S.A**
MONTO DEL CONTRATO	**39.533.343.034- Gs**
FUENTE DE FINACIAMIENTO	**FUENTE EXTERNO - CAF GS.100%**
% AVANCE FISICO FINANCIERO ACUMULADO	**0%**
FECHA DE CONTRATO	**23 de mayo de 2022**
PLAZO ORIGINAL	**12 meses**
ORDEN DE INICIO	**22 de marzo de 2023**

Manifiesto en carácter de Declaración Jurada, que el presente CERTIFICADO DE OBRA ha sido debidamente verificado por la Fiscalización C.I.A. S.A., y por la Supervisión del MOPC, en conformidad a las Cláusulas Contractuales, los Términos de Referencia y a las Órdenes de Modificación suscriptos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

.....
Ing. ISACIO VALLEJOS A.
REPRESENTANTE LEGAL